



DEPARTAMENTO SECRETARIA MUNICIPAL

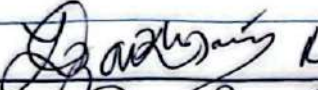
ACTA SESION DE CORPORACION DE N° 759

17 DE DICIEMBRE DE 2024
MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO
BARRIO EL CENTRO, TRUJILLO COLÓN

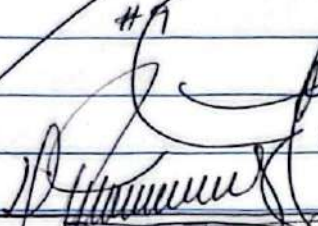


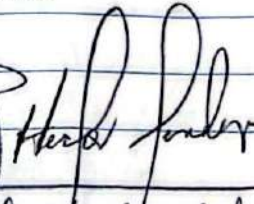

Jose Adalberto Rojas Parols
#7


Oscar Efraim Ramirez Monje
#8

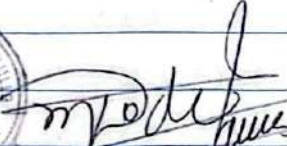

Lizardo Ramirez Rivero
#9


Dany Garcia Rio
#10


Digna Emerita Jimenez Lopez
Vice Alcalde Municipal



Hector Raul Mendoza Salas
Alcalde Municipal



Maria Dora Parodi de Tan
Secretaria Municipal

ACTA # 759

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de este municipio de Trujillo, Departamento de Colón, el día martes 17 de diciembre del año 2024, en el local que Ocupa el Salón Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal, Lic Hector Raul Mendoza Salas, la Asistencia de la Sra Digna Emerita Jimenez Lopez, Vice Alcalde Municipal, y la Asistencia de los Señores regidores por su Orden así:

- 1º Meina Melanio Bascho Chirinos
- 2º Neptali Moran Duarte
- 3º Melbaaida Perez Zelazo
- 4º Elbi Ramirez Tuncio Carcamo
- 5º Jorge Arturo Gomez Mendoza



- 6: Cornelia Luyayo Garcia Nuñez
- 7: Jose Adalberto Rojas Rosales
- 8: Oscar Efraim Ramirez Monje
- 9: Lizardo Ramon Perez Avelar

10: Dany Garcia Rios, ante la suscrita Secretaria del despacho que da fe, donde se desarrollo lo siguiente 9 - genda

- 1º Comprobación del quórum
- 2º Apertura de la Sesión
- 3º Invocación a Dios
- 4º Lectura del acta anterior
- 5º Participaciones
- 6º Lectura de correspondencias
- 7º Informe de Tesorería
- 8º Informe de Auditoría
- 9º Informe de Dominio Pleno
- 10º Acuerdos y resoluciones

11: Cierre de la Sesión. Se comprobó el quórum, una vez comprobado el quórum, el Sr. alcalde Municipal declaró abierta la Sesión a las 9:20 am. Se dio la invocación a Dios la cual fue dirigida por la Sra. Ana Lucy Bengoches, - Segueba- mente se le dio lectura al acta anterior la cual fue puesta a discusión y aprobada sin ninguna modificación. PARTICIPACIONES Se le dio la participación a la Sra. Ana Lucy Bengoches Jefe del departamento de Gestión de Riesgo y Resiliencia, quien dio a conocer a la Corporación Municipal que se le está dando el seguimiento al desarrollo de los pueblos Indígenas del Hondenor, y del plan Estratégico de los 9 pueblos Indígenas de Hondenor dando seguimiento en la Ciudad de Siguatepeque los días 1, 2, 3 de Octubre 2024, la voz de los pueblos con elementos de incidencia política para una propuesta que surgen a la demanda de los pueblos pilotaje

dimensionado el contexto Identidad cultural, preservando y promoviendo nuestro desarrollo del Bien Vivir de los pueblos, de programas Salud, según uso de las plantas medicinales, específicamente desde Sitios Sagrados. También decir a conocer la actividad de Adaptación Climática, y la gestión de Riesgos y registrados en las naciones Unidas desde el año 1998, en donde USAID, y la actividad Adaptación Climática es parte del portafolio Ambiental de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y trabajo para Aumentar la Resiliencia de Hondureños, fortaleciendo las capacidades de adaptación, decir a conocer como está estructurado el Organigrama de la Ciudad Resiliente, el apoyo de adaptación y mitigación. Así Solicito la propuesta de 2 técnicos de apoyo uno para la Oficina y otro para apoyo de campo, también manifiesto que necesita un miembro de los cooperativos Municipal (Regidos) para que la apoye en el proceso de campo donde a conocer también que quiere decir RESILIENCIA, es la capacidad de las comunidades para Sobrevivir y recuperación de desastres, hay muchas maneras de decir esta reducir Vulnerabilidades ante desastres, mitigar riesgos RRD. Básicamente hay que entender que resistente o resiliente es el contrario de vulnerable, también decir el Componente de lo que es la resiliencia y sus aspectos.

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

- * Se le dio lectura a la Opinión Legal 14-A.L-2024, la cual dice: en la ciudad de Trujillo, Departamento de Celadón, a los 04 días del mes de diciembre del año 2024, por Segura e/por el número 008-2023, de reclamo Administrativo Indemnizatorio por perjuicio causado por otorgamiento de dominio pleno en propiedad privada, presentados por el Abogado William Humberto Orellana Brown, quien actúa en su condición de Apoderado Legal, del Señor Alonso Lisandro López Martínez, mayor de edad Hondureño, con triple de Identidad número 0201-1955-00277, mediante poder para pleitar



Otorgados mediante los Oficios del notario público Alex Antonio Ortiz Ramirez ambos de generales conocidos en la presente Solicitud. POR TANTO: Según lo establecido en el Uso de las facultades que la Ley me confiere esta Presidencia Legal Recomiendo: 1º Declarar por legal, el Acto Administrativo de Indemnización por perjuicio causado por Otorgamiento de Dominio pleno en propiedad privada, presentado por el abogado William Humberto Orellana Brown, quien actúa en su condición de apoderado legal del Sr. Alonso Lizaro Lopez Martinez. 2º Que se reconozca como la prueba Acreditada y Evaluada, así como el Dictamen precial emitido por el Departamento de Catastro como poseedor Legítimo hasta la fecha por la Emisión de un Justo Título de Dominio pleno de un inmueble ubicado en la Colonia Eduardo Costilla de esta ciudad a favor de la Sra. Maria Rufina Perez, inmueble con clave Catastral 020101020005030003. 3º Que las partes Unas que la Honorable Corporación Municipal, emita de Resoluciones podran en el momento procesal presentar los recursos que crean oportunos ante la Autoridad Inmediata Superior.

- * Se le da lectura al escrito enviado a la Corporación por el abogado Eddi Joel Martinez Martinez, Abogado y en representación de la Sra. Maria Ofelia Umzon quien solicita se delimite, mida y rectifique la propiedad de la Sra. Ofelia Umzon ubicada en la plaza.
- * Se le da lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal, por el Sr. Nelson Tuncia Jefe de la Unidad Municipal Ambiental, quien solicita a la Corporación se le apurche la renovación del convenio de co-manejo entre el Instituto de Conservación Forestal (ICF) y la Corporación Municipal de Tumbuc, actualmente la municipalidad el Comandante del parque nacional Capin y Calentura y del refugio de vida silvestre Laguna de los moros en beneficio de la conservación y protección.

* Se le dió lectura a la nota enviado a la corporación municipal por la Sra: Cindy Vanessa Benavides Orellana Tesorero Municipal, quien solicita la autorización para hacer pagos por medio de Transferencias en la Banca en línea de Banco Atlántida dicho trámite solo se resuelve este mes de diciembre para algunos pagos que están pendiente, debido a que los cheques que me autorizaron el 29 de noviembre en acta 757, fueron solicitados pero aún no han llegado a Honduras debido a que los mandan hacer a Guatemala, se les solicita a la empresa que nos envían una parte del pedido personas dijeron que no se podía y que se integrarían hasta el mes de Enero del año 2025.-

* Se le dió lectura a la solicitud que hace el abogado Mario Tulio Amiel Suazo, quien presenta reclamo administrativo para que se hagan los ENMIENDAS, que se requirieron a raíz del daño que ocasiona el Derrame en el predio de mi propiedad con los tubos instalados para el paso de los Aguas lluvias hacia la quebrada que atraviesa mi predio, en calidad de apoderado legal de la Sra: Santiago López Laboriel

* Se le dió lectura a la nota enviado a la corporación Municipal por el Señor alcalde Municipal, quien da a conocer que se recibirá una donación por parte de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Decentralización, con el compromiso de fortalecer las capacitaciones de los Gobiernos Locales mediante la creación de un Centro de Conciliación a la municipalidad de Trujillo Depto de El Salvador.-

* Se dió a conocer a los miembros de la corporación municipal, por la aplicación whatsapp, del dictamen de la Sub-Sanción de la rendición de cuentas acumulada e Informe de Avance físico y Financiero de proyectos y del gasto Ejecutado al Tercer Trimestre del año 2024, posteriormente se les entregará en físico a cada Regidor.-

* Se le dió lectura al escrito enviado a la corporación municipal por el abogado Ricardo Alfonso Restrepo Parra, en condición de apoderado legal de la Universidad



dad católica de Honduras "nuestra Señora Reina de la Paz, quien solicita Calificación como Junta de pago de impuestos, Arbitrios y Contribuciones municipales a la Universidad Católica de Honduras nuestra Señora Reina de la Paz, como Centro de Educación Superior sin fines de lucro. Se acompañan documentos.

* INFORME DE TESORERIA

La Sra. Cindy Vanessa Benavides Orellana Tesorera Municipal, presenta ante la Corporación Municipal el Informe de Ingresos y Egresos del mes de noviembre del Año 2024, en donde los Ingresos fue de Lps 1,608,529.84 y Egresos Lps fue de 6,456,369.86

INFORME DE AUDITORIA

Se le dió lectura al Oficio enviado a la corporación municipal por la Sra. Norma Carolina Espinoza, Auditor Interno Municipal, quien solicita las vacaciones desde el 01/03/2023, a 01/03/2024, y hasta la fecha, no se ha podido gozar de forma continua solicita 5 días hábiles que comprenden de 20, 26, 27, de dic/2024, y 02, y 03 de enero 2025. También se le dió lectura al Oficio N° 83-2024, UAIM-TC. Por sugerencia del Departamento de Fiscalización de Auditoría Interna del Sector Municipal del Tribunal Superior de Cuentas se le recomienda proceder a realizar el trámite de la Actualización de Cuenta Oficio siendo en regencia de la Ley según Artículo 97 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas 129 del Reglamento de la Ley Orgánica del Tribunal Superior Artículo 57 de la Ley de Municipalidades. Así mismo manifiesta que la función del Alcalde Municipal y Tesorero Municipal concluya próximamente el 25 de enero del 2025, lo cual deberá hacerse la actualización a los Aseguradores MAPFRE y los Aseguradores Bnita certificados. También presenta el Oficio N° 84-2024-UAIM-TC. el que fue enviado a la Sra. Tesorera con todos sus especificaciones del caso, Oficio N° 85-2024-UAIM-TC. enviado a la

Corporación Municipal, quien manifestó que no se entregaron informes pendientes, ya que está en proceso de revisión de los Informes de control interno que se les envió vía correo a la Supervisora y hasta la fecha no ha obtenido respuesta, ya sea por carga de Trabajo del TSC y en vista que en estos momentos están de vacaciones, Informes pendientes de la Unidad de Auditoría Interna 1º Informe de Control Interno de Justicia 2º Informe de Control Interno del Depto de Recursos Humanos. Así mismo Adjunta copia de los correos enviados al T.S.C.

INFORME DE DOMINIOS PLENOS

Se inscribirán los Dominios plenos que ya fueron leídos en Sesión de Corporación Municipal, anteriormente.-

- ① Informe de un Solar en Dominio Ubicado en el Barrio de copio, de esta ciudad de Tujillo, Departamento de Arequipa. - (JERICO) VALE

Honorable miembros de la Corporación Municipal

yo, Hector Raul Mendoza Galindo, mayor de edad, Hondureño, cosodo, Licenciado con DNI 0201-1961-00016

Actuando en mi condición de alcalde Municipal, y de conformidad al artículo 43 de la Ley de Municipalidades muy respetuosamente comparezco ante vos Honorable Corporación Municipal, a rendir informe de la solicitud presentada por los Señores: **PABLO LOPEZ PASCUAL**, mayor de edad Hondureño, Unión Libre, con DNI 0404-1943-00060 Salvencia # 1121, y **MARIA ALBINA PAZ**, mayor de edad, Hondureña, Unión Libre, con DNI 1806-1981-00683, Salvencia # 1120, de un solar en Dominio pleno el cual tiene las medidas y colindancias siguientes:

Norte mide 15.45 mts colinda con Heriberto Suarez

Sur mide 14.80 mts, colinda con Calle Municipal.

Oeste mide 31.90 mts, colinda con Juan Pablo Lopez Torres

Este mide 32.50 mts, colinda con Petronila Alfaro

Durante la mensura no hubo problema alguno inspección que practicó el regidor **OSCAR EFRAIN RAMIREZ** Dicho Solar según avalúo catastral, está valorado

En la cantidad de Lps 75,080.00 pagando un porcentaje del 10% que es igual a Lps 7,508.00 que el interesado debe ingresar en la tesorería municipal, por medio de la Secretaría, tipo de terreno pantanoso, total en metros cuadrados 487.19 m² Trujillo, calón 17/12/2024.

② Informe de un Solar en Dominio pleno ubicado en el Barrio de Rio negro de esta ciudad de Trujillo, Depto de Colón.

Honorable miembros de la corporación Municipal. Yo, Hector Raul Mendoza Galindo, mayor de edad hondureño, Casado, Luciendo con DNI 001-1961-00016 actuando en mi condición de alcalde Municipal, y de conformidad al artículo 43 de la Ley de Municipalidades me respetuosamente comparezco ante vos Honorable corporación Municipal, a rendir informe de la solicitud presentada por el Sr. DANIEL CALIX CRUZ, en representación del Reg. REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS DE TRUJILLO DEPARTAMENTO DE COLÓN, con RTN 08019001211085, de un Solar en Dominio pleno el cual tiene los medidos y calindancias siguientes:

Norte mide 15.40 + 2.78 + 12.65 mts Calinda con America Habi Corrye
Sur = 15.40 + 2.78 + 12.65 mts, Calinda con America (novale)
Este = 11.30 mts, Calinda con Carla Ayala
Oeste = 14.20 mts, Calinda con calle Municipal.
Sur = 27.20 mts, Calinda con Carla Estrada

Durante la mensura no hubo problema alguno inspección que protegió el registro Oscar Efraim Ramos. Dicho Solar según Avaluó Catastral esta valorado en 124,804.80 en donde dicho Solar esta Exento de pago por tratarse de un predio a Beneficio del Municipio

③ Informe de un Solar en Dominio pleno ubicado en la colonia de Jirica, de esta ciudad de Trujillo Departamento de Colón.

Honorable miembros de la corporación Municipal. Yo, Hector Raul Mendoza Galindo, mayor de edad

Hondureño, casado Lucinda con DNI 0201-1961-00016, actuando en mi condición de alcalde Municipal, y de conformidad al artículo 43 de la Ley de Municipalidades, muy respetuosamente comparezco ante vos Honorable Corporación Municipal, a rendir informe de la solicitud presentada por la Srta. **NILMA ELENA MARMOL DICAN**, mayor de edad Hondureña, Saltero, Ama de casa, con DNI 0203-1968-00032, Solvencia #033869, de un Solar en Dominio pleno el cual tiene los medidos y colindancias siguientes:

Norte 5.71 mts colinda con Calle Municipal

Luz 33.80 mts, colinda con Julissa Arias

Este 25.29 + 31.69 Nilma Elena Marmol

Oeste 27.35 mts, colinda con Olga Ruiz.

Ante la mensura no hubo problema alguno inspección que practico el regidor **OSCAR Efraim Ramirez Morje** Dicho Solar según Avalúo Catastral está valorada en la cantidad de S/ 120,748.75, pagando un porcentaje del 25% que es igual a S/ 30,187.19, que el interesado deberá de ingresar en la Tesorería Municipal, por medio de la Secretaría tipo de terreno plano, total metros cuadrados 830.75 m² Cuzco Trujillo, Cuzco 17/12/2024.

(4) Informe de un solar en Dominio pleno ubicado en el Barrio de Copio, de esta Ciudad de Trujillo Departamento de Cuzco -

Honorable Miembros de la Corporación Municipal yo. Hector Raul Mendoza Galindo, mayor de edad, Hondureño, Casado Lic con DNI 0201-1961-00016, actuando en mi condición de alcalde Municipal, y de conformidad al artículo 43 de la Ley de Municipalidades muy respetuosamente comparezco ante vos Honorable Corporación Municipal, a rendir informe de la solicitud presentada por el Sr. **PABLO ROBERTO BANEZAS RUBI**, en representación del **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**, con registro Tributario 08019995239462, de un solar en Dominio pleno el cual tiene las



medidor y colindancias siguientes:

Norte mide 26.00 + 5.00 mts, Colinda con Camil Municipal de pa media con Carmen Riviro Rivera

Sur mide 41.20 mts, Colinda con Calle Municipal de pa media con Niliam Elizabeth Figueroa

Este mide 16.50 mts, Colinda con Calle Municipal

Oeste mide 11.00 mts + 19.70 mts Colinda con Calle Municipal

Durante la mensura no hubo problema alguno inspección que practico el registrador **OSCAR EFRAIN RAMIREZ**

Dicho Solar según Avaluó Catastral está valorado en la cantidad de \$ 255,096.00 y en donde dicho Solar está sujeto de pago por tratarse de obra Comunal a Beneficio del pueblo de este Municipio Trujillo, Co. lón 17/12/2024.

⑤ **Informe de un Solar en Dominio pleno ubicado en la Comunidad de Elongo de esta Jurisdicción de Trujillo Depto de Colón.**

Honorables Miembros de la Corporación Municipal y/o Hector Raul Mendoza Galindo, mayor de edad, Hondureño, Casado Licenciado con DNI 0201-1961-00016 actuando en mi condición de alcalde Municipal y de conformidad al artículo 43 de la Ley de Municipalidades, muy respetuosamente comparezco ante vos Honorable Corporación Municipal a rendir informe de la solicitud presentada por la Sra. **LEDA YANELY MUNGUÍA ZELAYA**, mayor de edad Hondureña, Soltera, con DNI 0209-1982-01626, Salvadoreña 037654, Maestra de Educación Primaria, de un Solar en Dominio pleno el cual tiene las medidas y colindancias siguientes:

Norte mide 4.85 mts, Colinda con Jose Antonio Fonseca

Sur mide 9.40 mts, Colinda con Calle Municipal

Este mide 25.20 mts, Colinda con Besy Aruly Maldonado Perez

Oeste mide 25.00 mts, Colinda con Marla Elizabeth Bandoza

Durante la mensura no hubo problema alguno inspección

que practico el registro **LIZARDO RAMON PEREZ RIVERA**
Dicho solar segun Avaluo Catastral esta valorado en la cantidad de Lps 21,241.77 pagando en porcentaje del 15% que es igual a Lps 3,186.26, que el interesado deberá ingresar en la Tesoreria Municipal, por medio de la Secretaria, tipo de Termino plano, total en metros cuadrados 360.03 M², Trujillo 17/12/24

ACUERDOS Y RESOLUCIONES

- a) La Corporación Municipal, con los facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de voto aprobaron la renovación del convenio de Co Manejo entre el Instituto de Conservación Forestal (ICF) y la Corporación Municipal de Trujillo Departamento de Celón. - No vale el voto a inscribir el inciso a).
- a) La Corporación Municipal, con los facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de voto Aprobar el convenio (Renovación) para el Co-manejo del Parque nacional Capero y Calentura suscrita entre el Instituto nacional de conservación y Desarrollo forestal Areas protegidas y Vida silvestre (ICF) los municipalidades de Trujillo, Santa Fe y los ONG, Comité de Emergencia Carifuna de Honduras (CEGAH) y la Asociación de Investigaciones para el Desarrollo Ecológico y Socioeconómico (ASIDE).
- b) La Corporación Municipal, con los facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de voto aprobaron la Donación por parte de la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización el cual se describe
- " 1 CPU Marca Hp Pro sff 280 G9 desktop pc window 11 Pro
Procesador Intel Core i5-12500, Memoria Ram 16 GB Sopa
ta 64 GB, Almacenamiento de 512 GB, 1 Monitor Marca
Hp Modelo PS24 G5, Full HD de 24, 1 Teclado Marca
Hp Modelo M27527-1b1 Conexión USB, 1 Impresora
Marca Epson, Modelo C11CJ65301 Multifuncional



Tanque de Tinto a calor 25590 de flujo continuo con Wifi con dos (2) Juegos de Tinto's Adicionales, 3 sillas Semi Ejecutivas dos (2) con Asiento de Cuero y una (1) Tipo Mesh, 1 archivo de cuatro Gavetas Estructura de metal color negro con medida 66x47x132 CM.

c) La Corporación Municipal, con las facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobará autorizar a la Sra: Tesorera Municipal, Cindy Vane Asa Benavides Orellana, para que pueda hacer pagos por medio de transferencias en la Banca en línea de Banco Atlántida.

d) La Corporación Municipal, con las facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobará Cederle los días de vacaciones a la Sra Norma Carolina Espinoza, Auditor Interno Municipal del 20, 26, 27 de diciembre del 2024 y 02, 03 de enero del Año 2025.

e) La Corporación Municipal, con las facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobará enviar a los Departamentos de Catastro y Obras públicas el reclamo Administrativo para que se hagan los enmiendos que se requieran a raíz del daño ocasionado en el deslave de la propiedad de Señora: Santiago Lopez Laberil, para que los departamentos hagan un estudio, y ver cuanto se tendría que invertir para mitigar el Asunto presentado.

f) La Corporación municipal, con las facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobará Que se le envíe a la Sra Auditora Interna municipal la Documentación enviada por el abogado Ricardo

Alfonso Restrepo Naranjo, quien representa como apoderado Legal de la Universidad Católica de Honduras, y quien solicita la Exoneración de pago de impuestos a dicha institución, por lo que la Sra. Auditora Interna Municipal Norma Carolina Espinoza, debió de hacer las Consultas al Tribunal Superior de Cuentas.

- 9) La corporación Municipal con los facultades que la Ley le confiere y por unanimidad de votos aprobaron que se le envíe al Asesor Legal Municipal, el recurso de reposición contra auto de Inadmisión de solicitudes presentado por el abogado Eddie Joel Martínez Martínez, en representación de la Sra. Maria Ofelia Umzonzo.

y no habiendo mas de que tratar se cerro la Sesión a las 1:30 PM. firmando para constancia.

Mirna Milania Barcha Chir
#1

Neptali Moron Duarte
#2

Mylva A. Perez
#3

Elvira Ramiro Tercis Cocano
#4

Jorge Arturo Gons Mendoza
#5

Cecilia Sanyra Encinosa
#6

José Adalberto Rojas Rosales
#7

Oscar Efraim Ramiro Moraga
#8



Lizardo Ramón Pérez Rivera
#9

Digna Conchita Jiménez López
Vice Alcalde Mpt



Henry Daccin Ríos
#11

Hector Raúl Mendoza Galindo
Alcalde Municipal



Dolores García de Jesús
Secretaría Municipal

ACTA # 760

CABILDO ABIERTO # 5 - 2024

Sesión de Cabildo Abierto Celebrado por la Honorable Corporación Municipal de Trujillo, Departamento de Bolón el día Martes 17 de diciembre del Año 2024, en el local que ocupa el Salón Municipal presidida por el Señor Alcalde Municipal, Lic. Hector Raúl Mendoza Galindo, la Asistencia de la Señora Digna Conchita Jiménez López, Vice Alcalde Municipal, y la asistencia de los señores regidores por su Orden As^{to}

- 1º Milma Melania Barcho Chirinos
- 2º Reptali Meron Duarte
- 3º Milba Aida Pérez Zelazny
- 4º Qui Ramiro Turcios Arcano
- 5º Jorge Arturo González Mendoza
- 6º Cornelia Suroyo García Nung
- 7º José Adalberto Rojas Rosales
- 8º Oscar Efraín Ramírez Monje
- 9º Lizardo Ramón Pérez Rivera